

así que los mayores hasta ahora construidos no tienen más de 27.000 metros cúbicos.

El zepplin va provisto de siete motores de gran potencia y tiene cuatro barquillas acorazadas, con ametralladoras, cañones y aparatos lanzabombas y torpedos automáticos.

Todo el zepplin con los accesorios pesa 30.000 kilos y puede elevarse hasta 5.000 metros, teniendo un radio de acción extensísimo.

Lo del «Sussex»

El «New York Evening Sun» dice que el almirante Jellicoe, comandante del escuadrón británico que capturó al «Sussex», recibió la condecoración de la orden «Pour le Mérite» un día después de comenada la batalla, siendo éste el «castigo» que le ha impuesto su gobierno.

El citado periódico pregunta si el gobierno de los Estados Unidos se ha enterado del asunto y qué medidas tomará en el caso de que Alemania haya reanulado dado a los Estados Unidos esa «insolente» respuesta.

Buque perseguido

Comunican de Estocolmo que un contrabandero alemán que, en aguas suecas, trató de capturar a un vapor danés, fue perseguido a su vez por un buque de guerra sueco que salió del puerto de Malmö.

El contrabandero alemán emprendió la fuga, abandonando al barco perseguido.

El aviador Gilbert

Dice de París que la autoridad militar no ha recibido ninguna noticia oficial de Gilbert se encuentra en París, ni en otros alrededores.

El célebre aviador se encuentra sereno y dentro de poco tiempo vivirá a ocupar su puesto de combatiente.

Accidente aviatorio

De Bucarest comunican que el capitán Constant Campanian, jefe del regimiento de aviones, víctima de un accidente de aviación.

De todas partes

La moral de la «kultura»

El periódico alemán socialista «Vorwärts» se sigue combatiendo las extralimitaciones al odio freudiano en la prensa alemana. Píbilis un extracto de un artículo del doctor Fuchs publicado en el «Munchener Wissenschaftlichen Wochenblatt», en el cual dice: «Nada puede negar, como conclusión lógica, que la paz sería un desastre y que el único posible es la guerra. La guerra es la única salida para el mundo moderno y honora su destino por fin, por sí misma y toda la nación pide como un solo hombre la guerra eterna».

El folleto del mismo autor copia el «Vorwärts» el siguiente: «Hay que educar a los niños en el odio, en el respeto al odio, en el amor al odio, que es el temor pueril y la covardía de las mujeres, la acción brutal y fanática. El puñetazo es vez de las caricias debe convertirse en máxima política».

El «Vorwärts» comenta este folleto diciendo que el autor es editor de la casa Foss.

La crisis alimenticia

Las «Ultimas Noticias» de Munich, dicen que los gobiernos de Baviera, Wurtemberg y del gran ducado de Baden, han acordado que se prolongue cinco días más el suministro de las familias de la capital. A partir del primero de julio, la población recibirá 700 gramos de carne por semana, para persona mayor de diez años y 800 gramos para niños de 4 a 10 años.

Los niños menores de cuatro años no tendrán derecho de dar carne alguna. La Comisión de Amsterdam que los dueños de las carnicerías has suprimido el artículo.

Los consumidores de té y café llevan consigo el artículo.

En la «Gaceta del país de Baden», un corresponsal dice que Baviera y Wurtemberg por el derecho de hacer valer, corra del nuevo Centro de Alimentación que preside Batschki, la influencia de Alemania del Norte.

Cita sucesivos ejemplos de las intenciones de resistencia manifestadas por periodistas y los municipios de Wurtemberg contra las medidas adoptadas por el imperio y particularmente contra la institución del Centro de Alimentación.

El Sr. Schomburg trata de garantizar su bienestar contra las exigencias de Alemania del Norte.

La cuestión de Irlanda

Dice de Londres que han celebrado importantes conferencias bajo la presidencia de Lloyd George, para tratar de la cuestión irlandesa.

Se espera una próxima solución.

Según el «Daily Chronicle» Lloyd George hará mañana en la Cámara de los Comunes una declaración acerca de la situación de Irlanda.

Las negociaciones establecidas por el ministro de Munitions han dado buenos resultados.

En los círculos parlamentarios reinaba ayer cierto optimismo.

Una contesión

Comunican de Ginebra que en Suiza han causado gran emoción las declaraciones del alcaide de Nuremberg, publicadas en la «Deutsche Nachrichten».

Todos estiman muy afínada la petición y se acuerda encomendar el asunto, en su parte material, al señor arquitecto alemán, contra cuyos parientes, ya todos los señores secretario, oficial letrado y cronista, don Carmelo Echevarría.

El señor Zurbano ruega que en una de las dependencias de la casa se establezca una oficina de recepción de cartas, en las horas de consulta, etc., que hoy anda desperdigadas por los negociados, y cuya biblioteca reportaría muy buenos servicios.

El señor Zurbano ruega que en una de las dependencias de la casa se establezca una oficina de recepción de cartas, en las horas de consulta, etc., que hoy anda desperdigadas por los negociados, y cuya biblioteca reportaría muy buenos servicios.

El señor Zurbano ruega que en una de las dependencias de la casa se establezca una oficina de recepción de cartas, en las horas de consulta, etc., que hoy anda desperdigadas por los negociados, y cuya biblioteca reportaría muy buenos servicios.

El señor Zurbano ruega que en una de las dependencias de la casa se establezca una oficina de recepción de cartas, en las horas de consulta, etc., que hoy anda desperdigadas por los negociados, y cuya biblioteca reportaría muy buenos servicios.

El señor Zurbano ruega que en una de las dependencias de la casa se establezca una oficina de recepción de cartas, en las horas de consulta, etc., que hoy anda desperdigadas por los negociados, y cuya biblioteca reportaría muy buenos servicios.

Asesoramientos

EN LA DIPUTACION

LA SESION DE AYER

A la hora anunciada comenzó la sesión bajo la presidencia del señor Zavala. Asistiendo de secretarios los señores Pérez Arregui y Amestoy y asistiendo además los señores Ugarti, Aguilera, Orueña, Sola y Escobedo. También asistieron los señores Gaytán de Ayala, Izoategui y Laborda.

En la sesión anterior se leyó y aprobó con la variación de una palabra, solicitada por el señor Lafitte. La presidencia dice que ha excusado su asistencia a la sesión los señores Ureta y Aguirre.

Carta del Dr. Aguirre. De cuenta el señor Zavala de haber recibido una carta del médico don Eliberto Ciriazo Aguirre, dando las más expresivas gracias a la corporación por cuantas gestiones ha realizado en su favor, y se acuerda conste en acta la satisfacción producida a la Diputación por el feliz resultado obtenido en el caso de dicho señor.

Asuntos de nueva entrada. Reclamación de don Agustín Alpiolles, de Segura, contra acuerdo de la Comisión provincial sobre unos aprovechamientos de montes. Solicitada el Ayuntamiento de Lazcano acerca de que se declare de primer orden y se subastren los terrenos, con un camino vecinal. A Orens, por lo tanto, un camino vecinal. A Orens, por lo tanto, un camino vecinal.

Comunicación de la Junta provincial del Censo electoral solicitando que la Diputación provincial ordene girar una visita al Ayuntamiento de San Esteban para ver cómo está el padrón municipal de aquella villa. A Gobernación. Reclamación de don José María de Rentería, contra el acuerdo de la Comisión provincial sobre reparto de socorros por los daños sufridos por la inundación.

Reclamación del Ayuntamiento de Ibarra sobre pago de las estancias de dos menores en la Penitenciaría de Tolosa. Para a Gobernación. A propósito de todos estos escritos, habla el señor Elorza de si no hay un plan para eloristas, así como las reclamaciones de don José María de Rentería, está funcionando.

Contesta la presidencia diciendo que el Ayuntamiento de Ibarra ha contestado refiriendo al «porfido bñ» en que ha de presentarse las peticiones que se relacionan con el asunto que se refiere a la casa de don Juan de los Rios del 1.º de Noviembre, en que comienza el período semestral.

El señor Elorza pregunta si esto tiene carácter general; contesta afirmativamente el señor Orbes, y se aprueba el dictamen.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

De Hacienda municipal. Sobre el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Zarautz. Está en regla y es aprobado.

El señor Simón un mes de licencia. Aprobado.

—Acuerda el escrito de don J. Vicente Artalejo, solicitando licencia para un mes de licencia de propiedad de una sepultura. Aprobado.

—Concediendo al cabo de Arbitros don Tomás de Irujo, licencia para el mes de Agosto. Concediendo a los arrendatarios los puestos números 32 y 33 de la Pasadaria en sustitución de los que ocupa en el mes de Agosto don Juan José Gorostiza. Concediendo al nombramiento de los señores suplentes de Arbitros.

Se propone un informe que se nombra para el mes de Agosto don Manuel Aguirre; don José Uresti; don Manuel Echevarría; don José Epelido; don Francisco Carriaga; don Jacinto Miranda; don Clemente de Irujo; don Juan José Gorostiza; don Ángel Rivas Muñoz; don Pedro Barriategui; don Vicente Ferradas; don Enrique Martínez; don Juan José Gorostiza; don Martín Aguirre; don Gregorio Villanueva; don Fernando Sáez; don Eustaquio Echevarría; don Luis Osinalde; don José María de Irujo; don Esteban Ruiz López.

El señor Zurbano hace observar que el asunto que se acuerda el nombramiento en los ejercicios un número de puntos que le colecciona en el sexto lugar, ha sido descartado por no tener la talla que el reglamento exige, que es de al menos cuatro milímetros, y pide que, como excepción, se le nombre vigilante suplente con el número seis que obtuvo en los ejercicios.

El señor Zurbano se adhiere a las manifestaciones del señor Zurbano. Solicita que se acuerde el nombramiento que la Comisión de Hacienda, aun sintiendo mucho, se ha visto obligada a prescindir de dicho aspirante por existir un aspirante más que cumple claramente la talla que deben tener los aspirantes y no cabe interpretar de otro modo.

Por ello no ha tenido más remedio que cumplir el reglamento y no ha podido el poder aceptar al referido aspirante. Solicita que se acuerde el nombramiento que la Comisión de Hacienda, aun sintiendo mucho, se ha visto obligada a prescindir de dicho aspirante por existir un aspirante más que cumple claramente la talla que deben tener los aspirantes y no cabe interpretar de otro modo.

El señor Peña se muestra partidario de que se acuerde el nombramiento de dicho aspirante, en atención a las notas que alcanzó en los ejercicios.

Rectifican los señores Zurbano y Navas, diciendo que en sus respectivas explicaciones y luego habla el señor Zurbano, el cual pregunta si en el caso de ser admitido el aspirante de número 6 con el número 24, pues en el primer caso resultaría que además de concejales de la gracia se perjudicaría a los demás.

Después de breve discusión, se divide el asunto en dos partes, volviendo primero al asunto de número 6, el cual no es pertinente al aspirante don Luis Sánchez, acordándose nombrarle por doce votos contra uno.

Después, por 16 votos contra 4, se acuerda que figure en el escalafón con el número 24.

Después de esta adición queda aprobado el informe. De la Comisión de Gobernación. Denegando la instancia de don Zolito Irusta, solicitando licencia para el importe de la mitad de los gastos originados con el traslado de su hijo al Manicomio de Navarra. Aprobado.

De la Comisión de Gobernación. Aprobando la liquidación de las obras de asfaltado de la acera de la calle de don Pedro Egara frente a la casa número 14.

Aprobado, después de subsanarse un error señalado por el señor Imaz. —Don la liquidación de obras de asfaltado de la acera de la calle de don Pedro Egara frente a la casa número 14.

—Presentando el presupuesto de gastos que se costearan en el reconocimiento de informe del proyecto de aprovechamiento de aguas de la cuenca del río Euzkaldun que asciende a 1.200 pesetas. Aprobado.

—Aprobando la hoja de aproteo de la casa número 8 del barrio del Astigarru, propiedad de don Juan José Gorostiza. Queda aprobado haciendo constar, a propuesta del señor Navas, que dicho asunto se acuerda en el expediente del presupuesto extraordinario.

—Denegando la solicitud del alcaide de Villabona, que interesa se le ceda la casa número 15 en caso de incendio. Aprobado.

—Presentando las condiciones para el derribo de tres casas expandidas en el barrio de San Martín. Aprobado.

—Propone se solicite de los propietarios de casas de la Plaza de la Constitución el blanqueo de fachadas. Aprobado.

—Presentando el presupuesto de gastos que se costearan en el reconocimiento de informe del proyecto de aprovechamiento de aguas de la cuenca del río Euzkaldun que asciende a 1.200 pesetas. Aprobado.

—Aprobando la hoja de aproteo de la casa número 8 del barrio del Astigarru, propiedad de don Juan José Gorostiza. Queda aprobado haciendo constar, a propuesta del señor Navas, que dicho asunto se acuerda en el expediente del presupuesto extraordinario.

—Denegando la solicitud del alcaide de Villabona, que interesa se le ceda la casa número 15 en caso de incendio. Aprobado.

—Presentando las condiciones para el derribo de tres casas expandidas en el barrio de San Martín. Aprobado.

—Propone se solicite de los propietarios de casas de la Plaza de la Constitución el blanqueo de fachadas. Aprobado.

—Presentando el presupuesto de gastos que se costearan en el reconocimiento de informe del proyecto de aprovechamiento de aguas de la cuenca del río Euzkaldun que asciende a 1.200 pesetas. Aprobado.

—Aprobando la hoja de aproteo de la casa número 8 del barrio del Astigarru, propiedad de don Juan José Gorostiza. Queda aprobado haciendo constar, a propuesta del señor Navas, que dicho asunto se acuerda en el expediente del presupuesto extraordinario.

—Denegando la solicitud del alcaide de Villabona, que interesa se le ceda la casa número 15 en caso de incendio. Aprobado.

—Presentando las condiciones para el derribo de tres casas expandidas en el barrio de San Martín. Aprobado.

—Propone se solicite de los propietarios de casas de la Plaza de la Constitución el blanqueo de fachadas. Aprobado.

—Presentando el presupuesto de gastos que se costearan en el reconocimiento de informe del proyecto de aprovechamiento de aguas de la cuenca del río Euzkaldun que asciende a 1.200 pesetas. Aprobado.

—Aprobando la hoja de aproteo de la casa número 8 del barrio del Astigarru, propiedad de don Juan José Gorostiza. Queda aprobado haciendo constar, a propuesta del señor Navas, que dicho asunto se acuerda en el expediente del presupuesto extraordinario.

—Denegando la solicitud del alcaide de Villabona, que interesa se le ceda la casa número 15 en caso de incendio. Aprobado.

—Presentando las condiciones para el derribo de tres casas expandidas en el barrio de San Martín. Aprobado.

—Propone se solicite de los propietarios de casas de la Plaza de la Constitución el blanqueo de fachadas. Aprobado.

—Presentando el presupuesto de gastos que se costearan en el reconocimiento de informe del proyecto de aprovechamiento de aguas de la cuenca del río Euzkaldun que asciende a 1.200 pesetas. Aprobado.

—Aprobando la hoja de aproteo de la casa número 8 del barrio del Astigarru, propiedad de don Juan José Gorostiza. Queda aprobado haciendo constar, a propuesta del señor Navas, que dicho asunto se acuerda en el expediente del presupuesto extraordinario.

—Denegando la solicitud del alcaide de Villabona, que interesa se le ceda la casa número 15 en caso de incendio. Aprobado.

—Presentando las condiciones para el derribo de tres casas expandidas en el barrio de San Martín. Aprobado.

Elamamiento el recurso que tiene ya entablado.

Se aprueba sin discusión el dictamen. —Concediendo a la maestra doña Matilde Huel la licencia que solicita. Aprobado.

—Concediendo a la instancia de los propietarios y vecinos de la calle de Beneficencia solicitando la modificación del nombre de la calle de Beneficencia, dándose el nombre de Paseo, dedicado al Excmo. señor duque de Mandas. Aprobado.

A petición del señor Peña queda redactado el informe por haber retirado su escrito el señor Zurbano, dedicado al Excmo. señor duque de Mandas. Aprobado.

Respecto a la obra del muro de Ondarreta. Dijo el letrado municipal que el Ayuntamiento tiene que ver con dichos terrenos ni encargarse de ningún gasto que requiera su conservación o reparación.

Queda este informe sobre la mesa a petición del señor Marcellán.

ASUNTOS ATRASADOS. Kursaal. Se pone luego a discusión un informe de la Comisión de Obras sobre el escrito de la Sociedad Kursaal relativo al cumplimiento de las obligaciones de la mancomunidad por el Ayuntamiento.

Dicha Sociedad se muestra conforme con las referidas condiciones, pero hace de hacerse el depósito de las cantidades correspondientes a los terrenos que vendiendo en el nuevo ensanche de Gros.

Solicita que, una vez hecha la entrega en las áreas municipales, se lleven las cantidades de dinero que los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

El señor Zurbano encuentra inconveniente en que se acceda a lo que solicita la Sociedad Inmobiliaria siempre que las cantidades depositadas en los Bancos locales de indiscutible crédito que la Sociedad designará oportunamente, para que encuentre facilidades en las operaciones de mancomunidad necesarias e indispensables para la ejecución de todas las obras proyectadas.

nos conajales estiman molestos, y los señores Zurbano y Zurbano protestan y se promueve un pequeño incidente que corta la presidencia.

Al fin se aprueba el informe con la edición mencionada por el señor Zurbano en nombre de la Comisión de FERIA DE MINUTA.

Varios asuntos. Se lea después un escrito de la Junta local de Reformas, solicitando que, para evitar accidentes como los ya ocurridos, se modifiquen y aclaran las ordenanzas de edificación en lo que respecta a las construcciones de los pisos en las casas en construcción.

Pasa con urgencia a informe de la Comisión de Obras. —A propuesta del señor Navas, es nombre de la Junta de Gobierno del Montepío